

VIERNES, 16 DE AGOSTO DE 2024 - BOC NÚM. 158

CONCEJO ABIERTO DE BUERAS

CVE-2024-6738 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 1/2023.*

Aprobado por la Entidad Local Menor de Bueras, en sesión celebrada el día 7 de agosto de 2024, el expediente de modificación de créditos nº 01/2023 conforme a lo dispuesto en el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, dicho expediente se expone al público por plazo de 15 días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, la modificación se considerará definitivamente aprobada si, transcurridos estos 15 días, no se han presentado reclamaciones.

Bueras, 8 de agosto de 2024.

El presidente,
David Ortiz Cruz.

2024/6738

CVE-2024-6738